

ALEMANA SEGUROS S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2019, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Alemana Seguros S.A., para el día 25 de abril de 2019 a las 08:00 horas en Avenida Manquehue Norte N° 1370, comuna de Vitacura.

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- a. Pronunciarse respecto de la Memoria Anual, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- b. Exposición de la Política de Dividendos y del procedimiento a utilizar para la distribución de dividendos.
- c. Distribución de las utilidades del ejercicio comercial, terminado al 31 de diciembre de 2018.
- d. Renovación de los miembros del Directorio
- e. Fijación de las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2019.
- f. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019.
- g. Dar cuenta sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
- h. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
- i. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar señalado para la celebración de la Junta y hasta el momento mismo de su iniciación.

MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS

La Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros auditados de la sociedad, conforme a lo indicado en la Ley N° 18.046 y demás normas pertinentes, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.alemanaseguros.cl. El dicho sitio web se encuentra publicado también la fundamentación de las diversas opciones propuestas por el Directorio para la elección por la Junta Ordinaria de Accionistas de las empresas de auditoría externa, así como la prioridad que se asigna a cada una de estas empresas.